

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecuación de local para oficinas en C/ Morerías, 18, en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 022VB055.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación de local para oficinas en C/ Morerías, 18 en Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 14 de diciembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta. Sin variantes

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 141.690,36 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de febrero de 2003.
- b) Contratista: Construcciones Avelino Benítez Aunión.
- c) Importe de adjudicación: 124.687,52 euros.

Mérida, a 24 de febrero de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2003, sobre instalaciones turístico rurales. Situación: “Las Remiras”. Promotor: D^a Isabel Torres Puerto, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalaciones turístico rurales. Situación: “Las Remiras”. Promotor: D^a Isabel Torres Puerto. Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2003, sobre vivienda unifamiliar. Situación: “La Plazuela”, parcela 23. Promotor: D^a Antonie Leennert De Wilde, en Sierra de Fuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar. Situación: “La Plazuela”, parcela 23. Promotor: D^a Antonie Leennert De Wilde. Sierra de Fuentes.